

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

30. (Exp. N° 191120-000195-16) - Visto: los informes de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado y de disponibilidad del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a Yéniffer Ávila, C.I. 4.570.457-4, para desempeñarse en calidad de Becario con remuneración equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas semanales, para desempeñar tareas en el Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, a partir de la toma de posesión, no antes del 03/09/16 y por el período de un año.

2) Establecer una lista de suplentes con Noelia Almeda y Natalia Quiroga, para el caso que se produzca la vacante del cargo provisto en el punto 1).

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, Llave presupuestal 1900410100. Distribuido N° 875/16.-

8 en 8